

CERTIFICADO N° 292

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 52° de fecha 17 de abril de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar Becas Concejo Municipal, primer semestre año 2018, de la siguiente forma:

PROCESO DE RENOVACION BECAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2018.

Los estudiantes que presentaron la documentación exigida que corresponde conforme al Reglamento BCM Vigente a: Certificado de Alumno Regular 1° Semestre Año 2018 y Notas del 2° Semestre año 2017 con promedio de notas igual o superior a 5.0 y no más de un ramo reprobado, se detallan a continuación:

Monto Beneficio Semestral \$	Cantidad Renovantes	Inversión Cuota 1° Semestre 2018
\$ 250.000	2	\$ 500.000
\$ 200.000	69	\$ 13.800.000
\$ 150.000	52	\$ 7.800.000
TOTAL	123	\$ 26.350.000.-

PROCESO POSTULACIONES APROBADAS AÑO 2018

Tramo	Cantidad Postulantes	Inversión Cuota 1° Semestre 2018
\$ 250.000	4	\$ 1.000.000.-
\$ 200.000	103	\$ 20.600.000.-
\$ 150.000	128	\$ 19.200.000.-
\$ 100.000	4	\$ 400.000.-
TOTAL	239	\$ 41.200.000.-

APROBACIONES POR FACULTAD EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL. (PUNTO XIII REGLAMENTO BCM AÑO 2018).

1.- POSTULANTES BOMBEROS

Tramo	Cantidad Postulantes	Inversión 1° Cuota 2018
\$ 250.000	5	\$ 1.250.000.-
TOTAL	5	\$ 1.250.000.-

2.- BECAS ESPECIALES DERIVADAS SRES. CONCEJALES.

N°	Nombre Estudiante	Rut	Tramo Cuota	Observación
----	-------------------	-----	-------------	-------------

1.-	Fernanda Andrea Gómez González		\$ 100.000	Se presenta con un 5,4. Vulnerabilidad Socioeconómica
2.-	Diego Iván Vilches Torrealba		\$ 150.000	Se presenta con un 4,8. Antecedentes mórbidos, disfunción familiar, vulnerabilidad socioeconómica

TOTAL BECAS ESPECIALES 1º SEMESTRE 2018 \$ 250.000

1.- APELACIONES CONTINUIDAD BENEFICIO BCM AÑO 2018

Nº	Nombre Estudiante	Rut	Tramo Cuota	Observación
1.-	Mariana Fernanda Zavalla Navarro		\$ 150.000.-	Renovante Beca Especial. Sólo un ramo aprobado y tres reprobados
2.-	Javiera Ignacia Silva Caroca		\$ 150.000	Nota 4.87 apela por segunda vez. Reglamento no permite segundas apelaciones.
3.-	Alan Matías Ulloa Navarrete		\$ 200.000	Nota 4.57. Antecedentes Médicos. Reglamento establece 4.7 nota mínima apelación.
4.-	María Ignacia Galaz Ortiz		\$ 200.000	Nota 4.63. Antecedentes Médicos. Reglamento establece 4.7 nota mínima apelación.

TOTAL APELACIONES 1º SEMESTRE 2018 \$ 700.000.-

1.- SOLICITUD DE BECA ESTUDIANTE BENEFICIADO AÑO 2015.-

Nº	Nombre Estudiante	Rut	Tramo Cuota	Observación
1.-	Lucas Daniel Zúñiga Pérez		\$ 200.000.- (Año 2015 A. Social Evaluadora Brígida González)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Año 2015 recibe 1 año de BCM Ing. Civil UTAL. ▪ Año 2016 no estudia y no da aviso a la Municipalidad. ▪ Año 2017 solicita beneficio. Cambio carrera y casa de Estudios. ▪ Año 2018 reitera solicitud de beneficio.

TOTAL BENEFICIO ESTUDIANTE AÑO 2015 1º SEMESTRE 2018 \$ 200.000.-

BENEFICIO SOLO POR EL AÑO 2018, YA QUE EL 2015 RECIBIO BENEFICIO DE BCM (2 CUOTAS).

PRORROGA ENTREGA DOCUMENTOS DE RENOVACION BENEFICIO. (SE CANCELARA CUANDO PRESENTE DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR REGLAMENTO, PLAZO MAXIMO ABRIL 2018).

IP	Nombre Estudiante	Rut	Tramo Cuota
1.-	Valentina Maryleyn Espinoza Vargas		\$ 200.000.- (3ª Cuota)

TOTAL SOLICITUD DE PRORROGA RENOVACION BENEFICIO \$ 200.000.-

RESUMEN INVERSION PRIMER SEMESTRE 2018

REN RENOVANTES CUMPLEN REGLAMENTO	\$ 26.350.000.-
POSTULANTES CUMPLEN REGLAMENTO	\$ 41.200.000.-

DE ACUERDO A FACULTAD EXTRAORDINARIA:

POSTULANTES BOMBEROS	\$ 1.250.000.-
BECAS ESPECIALES 1º SEMESTRE 2018	\$ 250.000.-
APELACIONES 1º SEMESTRE 2018	\$ 700.000.-
SOLICITUD ESTUDIANTE BENEFICIADO 2015	\$ 200.000.-

TOTAL 1º SEMESTRE 2018 \$ 69.950.000

Observación: La cuota del beneficio correspondiente a la solicitud de prórroga de Valentina Espinoza Vargas (\$ 200.000.-) y de los renovantes Bomberos: Rodrigo Gutiérrez Aceituno y Pamela Becerra Parraguez, a quienes por Facultad Extraordinaria el Concejo Municipal les proporcionará beneficio por \$ 250.000 a c/u, (una vez incorporada cláusula al Reglamento BCM Año 2018 vigente), no se encuentran incorporados en el monto de inversión total 1º semestre 2018, hasta su aprobación.

En Santa Cruz, a 17 días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Archivo (1)

-----/